

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación: 01/07/2024**Traducción Especializada B-A
Árabe (252113R)**

Grado		Grado en Traducción e Interpretación			Rama		Artes y Humanidades	
Módulo		Traducción B (Primera Lengua Extranjera)			Materia		Traducción Especializada B-a	
Curso	3º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria	

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- ✗ Haber cursado
 - 12 créditos del módulo de lengua A (propia) y su cultura.
 - 18 créditos del módulo de lengua B (1ª lengua extranjera) y su cultura.
 - ✗ Tener conocimientos adecuados sobre lengua árabe y española.
 - ✗ Se recomienda haber aprobado:
 - las asignaturas de las materias de Documentación aplicada a la traducción y Terminología.
 - la asignatura de Traducción B-A.
- Para adquirir una semiespecialización en traducción, es recomendable que esta asignatura se complemente con el contenido de optativas de traducción, tales como:
- Traducción en Ciencia y Tecnología B-A.
 - Traducción en Ciencia y Tecnología A-B.
 - Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas B-A.
 - Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas A-B.
- La asignatura de Traducción Especializada B-A se puede cursar simultáneamente a dichas asignaturas. Como el alumnado sólo dispone de 30 créditos de optatividad, es conveniente que seleccione de forma coherente su itinerario curricular.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- ✗ Traducción directa y/o inversa.
- ✗ Traducción a vista, fragmentada y resumida.
- ✗ Revisión, análisis y crítica textual de traducciones.
- ✗ Traducción en equipo.
- ✗ Manejo de las herramientas informáticas de apoyo a la traducción.
- ✗ Introducción a la traducción en ámbitos específicos.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer la lengua A (propia), escrita y oral, en niveles profesionales
- CG02 - Conocer la cultura de la lengua A (propia)
- CG03 - Conocer la lengua B (primera lengua extranjera), escrita y oral, en niveles profesionales.
- CG04 - Conocer la cultura de la lengua B (primera lengua extranjera).
- CG07 - Ser capaz de organizar y planificar.
- CG08 - Ser capaz de resolver problemas.
- CG09 - Ser capaz de analizar y sintetizar.
- CG10 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- CG13 - Ser capaz de gestionar la información.
- CG14 - Ser capaz de tomar decisiones.
- CG15 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
- CG16 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
- CG17 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- CG18 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.
- CG19 - Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
- CG20 - Ser capaz de trabajar en equipo.
- CG21 - Ser capaz de trabajar en un contexto internacional.
- CG22 - Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CG23 - Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
- CG24 - Ser capaz de aprender en autonomía.
- CG25 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones
- CG26 - Desarrollar la creatividad.
- CG29 - Organizar el trabajo y diseñar, gestionar y coordinar proyectos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE02 - Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo.
- CE03 - Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.
- CE04 - Ser capaz de establecer todo tipo de hipótesis de correspondencia de diversos niveles textuales y discursivos.
- CE05 - Conocer las herramientas para la traducción asistida y localización.
- CE07 - Saber las técnicas y herramientas informáticas profesionales.
- CE10 - Conocer los procesos de codificación y decodificación lingüísticos asociados a los procesos de traducción e interpretación.
- CE11 - Conocer los agentes y factores de los procesos de traducción.
- CE13 - Ser capaz de aplicar las herramientas informáticas profesionales propias de la traducción e interpretación.
- CE15 - Organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos de traducción e interpretación.
- CE16 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CE18 - Ser capaz de aplicar las destrezas de traducción e interpretación.
- CE19 - Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.
- CE20 - Aplicar las herramientas de traducción asistida por ordenador.
- CE21 - Aplicar los conocimientos sobre la búsqueda de información y documentación.
- CE22 - Crear y gestionar bases de datos terminológicas.



- CE23 - Saber aplicar el metalenguaje especializado y profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Al final de la asignatura, el alumnado:

- ☒ Se interesará por temas de actualidad de ámbitos específicos como la Ciencia y la Tecnología, las Humanidades y las Ciencias Sociales y Jurídicas.
- ☒ Estará familiarizado con los lenguajes de especialidad en árabe y español y con tipos textuales habituales en traducción especializada.
- ☒ Resolverá problemas de traducción teniendo en cuenta: a) distintos registros y marcos comunicativos en textos no generales; b) la información extralingüística del texto; c) las convenciones asociadas a géneros textuales específicos y d) especificaciones de formato y normas ortotipográficas.
- ☒ Conocerá las principales normas de escritura técnica y académica en árabe y español y sabrá aplicarlos a la traducción y a la revisión.
- ☒ Aprenderá a planificar el tiempo y a cumplir plazos.
- ☒ Aprenderá a manejar fuentes documentales útiles para la traducción en ámbitos específicos y las funciones avanzadas de los procesadores de textos.
- ☒ Sabrá gestionar la terminología de textos científicos y técnicos (elaboración y manejo de glosarios).
- ☒ Emitirá juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- ☒ Al término de esta asignatura el estudiantado deberá ser capaz de traducir del árabe hacia el español un texto especializado de unas 200 palabras en 2 horas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Presentación de la asignatura. Introducción a los lenguajes de especialidad.
- Tema 2. La divulgación en ámbitos específicos y sus recursos lingüísticos: aplicaciones a la traducción.
- Tema 3. Problemas y estrategias de la traducción hacia el español en ámbitos específicos.
- Tema 4. Introducción a criterios de clasificación textual en ámbitos específicos.
- Tema 5. Fuentes de documentación para traductores en el ámbito científico y técnico.
- Tema 6. Aspectos textuales y pragmáticos de la traducción especializada en el ámbito científico.
- Tema 7. Aspectos textuales y pragmáticos de la traducción especializada en el ámbito técnico.
- Tema 8. Fuentes de documentación para traductores en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Tema 9. Aspectos textuales y pragmáticos de la traducción especializada en el ámbito de Humanidades y Ciencias sociales.
- Tema 10. Aspectos textuales y pragmáticos de la traducción especializada en el ámbito de las Ciencias jurídicas.

PRÁCTICO

En todas las exposiciones y seminarios, la traducción de los textos en ámbitos específicos se abordará del siguiente modo:

- Análisis de los textos.



- Planificación y preparación de la traducción.
- Proceso y estrategias de traducción, y gestión terminológica.
- Revisión y evaluación de traducciones aplicando criterios de calidad.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Gonzalo García, C. y García Yebra, V. (eds.) (2000). Documentación, terminología y traducción. Madrid: Síntesis. Gutiérrez, B. M. (1998). La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico. Barcelona: Península. Mari Mutt, J. A. (2001). Manual de redacción científica. (4ª ed.) Caribbean Journal of Science, Special publication nº 3. [Disponible en: <http://www.caribjsci.org/epub1/>]
Martín Martín, J. et al. (1996). Los lenguajes especiales. Granada: Comares.
Puerta López-Cózar, J.L. y Mauri Más, A. (1995). Manual para la redacción, traducción y publicación de textos médicos. Barcelona: Mason.
TREMÉDICA. Panace@, Asociación Internacional de Traductores y Redactores de Medicina y Ciencias Afines. [Disponible en <http://www.tremedica.org>]

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Alcaraz Varó, E. y Hughes, B. (2002). El español jurídico. Barcelona: Ariel.
Feria García, M. (ed.) (1999). Traducir para la justicia. Granada: Comares.
Gamero Pérez, Silvia (2001). La traducción de textos técnicos. Barcelona: Ariel.
López, J. M. y Terrada, M. L. (1990). Introducción a la terminología médica. Barcelona: Salvat.
Martín Martín, J. (1991). Normas de uso del lenguaje jurídico. Granada: Comares.
Martínez de Sousa, J. (2000). Manual de estilo de la lengua española. Gijón: Ediciones Trea.
NOTA: al inicio del curso se indicará en el correspondiente programa la bibliografía completa de consulta y referencia.

ENLACES RECOMENDADOS

Plataforma PRADO2: <http://prado.ugr.es/moodle/>
Biblioteca universitaria de la Universidad de Granada: <http://www.ugr.es/~biblio/>
Nota: en clase se facilitarán enlaces adicionales.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD02 - Sesiones de discusión y debate.
- MD03 - Resolución de problemas y/o estudio de casos prácticos.
- MD05 - Seminarios.
- MD07 - Realización de trabajos en grupo.
- MD08 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la



calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación se realizará mediante un sistema de evaluación continua que tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

✗ **Presentación y discusión de los proyectos de traducción en las exposiciones y seminarios.**
✗ **Examen** de traducción individual con tiempo limitado. Se traducirá del árabe hacia el español un texto especializado de unas 200 palabras en 2 horas.

✗ **Porcentaje sobre la calificación final** (hay que superar cada parte):

Para aprobar la asignatura es imprescindible tener superadas cada uno de estos bloques en al menos un 40%. Las traducciones y trabajos escritos se entregarán en Prado en la sección de TAREAS de la asignatura o, en su caso, directamente al profesor/a cuando sean en papel. Los trabajos se considerarán entregados únicamente si las entregas correspondientes se habían realizado en la fecha, hora y forma establecidas previamente por los profesores. Dichos trabajos serán tenidos en cuenta únicamente si el estudiante ha asistido a un mínimo del 80% de las sesiones de clase.

La convocatoria ordinaria (en enero-febrero para asignaturas de primer semestre, en junio-julio para asignaturas de segundo semestre) estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante. Aquellos estudiantes que por causas justificadas no puedan cumplir con el método de evaluación continua en convocatoria ordinaria podrán solicitar acogerse a la evaluación única final durante las 2 primeras semanas de impartición de la asignatura. Para ello deberán presentar una solicitud escrita al director del departamento responsable de la asignatura (ver normativa, cap. IV, art. 8.2., p. 8): <http://grados.ugr.es/traduccion/pages/infoacademica/informacionacademica/convocatorias/ngc7121>

✗ En las convocatorias ordinarias, para los estudiantes que sigan **evaluación continua**, la evaluación constará de:

✗ **Examen/pruebas: 70%**

✗ **Otras actividades: 30%**

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

✗ En la convocatoria ordinaria, para los estudiantes que se acojan a la evaluación única final así como en la convocatoria extraordinaria -independientemente del tipo de evaluación que se haya seguido- la evaluación constará de:

✗ **Examen: 100%**

Examen de traducción individual con tiempo limitado. Se traducirá del árabe hacia el español un texto especializado de unas 200 palabras en 2 horas.

Para aprobar la asignatura es imprescindible tener superados cada uno de estos bloques en al menos un 40%.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

✗ En la convocatoria ordinaria, para los estudiantes que se acojan a la evaluación única final así como en la convocatoria extraordinaria -independientemente del tipo de evaluación que se haya seguido- la evaluación constará de:

✗ **Examen: 100%**

Examen de traducción individual con tiempo limitado. Se traducirá del árabe hacia el español un



texto especializado de unas 200 palabras en 2 horas.

Para aprobar la asignatura es imprescindible tener superados cada uno de estos bloques en al menos un 40%.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Departamento de Traducción e Interpretación: http://www.ugr.es/local/dpto_ti/
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

